



MEMORIA 2014

FUNDACIÓN TUTELAR KYRIOS

ÍNDICE

01. CARTA DEL PRESIDENTE	3
02. QUIÉNES SOMOS.....	4
03. CARTERA DE SERVICIOS.....	8
03.01. KAI: Kyrios asesora e informa.....	9
03.02. KCC: Kyrios camina contigo.....	12
03.03. Kyrios tutela y administración patrimonial.....	17
04. VOLUNTARIADO.....	18
05. WEB Y REDES SOCIALES.....	19
06. RELACIONES INSTITUCIONALES Y COLABORADORES	20
07. INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	21



Las entidades del tercer sector en general y las Fundaciones, en particular, desempeñamos un papel cada vez más importante en las sociedades actuales.

Nuestro trabajo diario está orientado a transformar el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad, según aquel fin que hemos asumido. En nuestro caso, promovemos la socialización y defensa de los derechos de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera generando un entorno seguro que garantice su bienestar y calidad de vida y los de sus familiares.

Este compromiso va más allá de las palabras y estamos felices del balance hecho al finalizar el año.

Apostamos por una metodología innovadora que requiere conocer a la persona para elaborar un Plan Personal de Apoyo sobre el que construir su entorno seguro.

Las familias se sorprenden cuando nuestras trabajadoras sociales les plantean una reunión en su casa, cuando piden a la persona con inteligencia límite que nos enseñe su barrio. Es ése el entorno en el que tiene que aprender a ser autónomo, ahí donde podemos detectar sus verdaderas necesidades y, juntos, diseñar el sistema de apoyos que le garantiza una calidad de vida presente y futura.

Quiero aprovechar esta carta para dar las gracias a todas esas familias que han confiado en nuestra metodología y están haciendo un gran trabajo apoyándose en la Fundación. A los padres que con valentía hablan de su vejez o su muerte, a los hermanos que, conscientes de ser personas de referencia, buscan ayuda y capacitación que les facilite el desempeño de ese papel y a los beneficiarios que día a día se esfuerzan por vivir su propia vida.

La Memoria anual es también una buena oportunidad para agradecer el esfuerzo y apoyo de todas las personas, empresas, instituciones y organizaciones que están a nuestro lado haciendo posible nuestro trabajo diario.

Estamos felices por el camino recorrido e ilusionados ante los retos futuros. Nuestra Fundación tiene las puertas abiertas.

A handwritten signature in blue ink, belonging to Francisco Vallejo de Olavarría. The signature is stylized and cursive, written on a white background.

Francisco Vallejo de Olavarría, presidente.



Somos una Fundación de ámbito nacional, constituida a iniciativa de familias de personas con inteligencia límite. Ofrecemos una completa **cartera de servicios** para dar respuesta a las necesidades e incertidumbres que tienen estas personas y sus familias para desarrollarse a nivel personal, social, familiar, laboral, cultural, etc...

Nuestra misión es promover la socialización y defensa de los derechos de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera generando un entorno seguro que garantice su bienestar y calidad de vida y los de sus familiares.

Nuestras actuaciones se inspiran en la **Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de la ONU** y la **Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social**.

Principios de actuación:

- Calidad, responsabilidad y compromiso.
- Calidez, cariño y empatía.
- Atención, guía y promoción de la autonomía.
- Protección, defensa y salvaguardia.
- Seriedad, confianza y cercanía.

Patronato:

- Don Francisco Vallejo de Olavarría, presidente.
- Doña Elena Jiménez Martín, secretaria.
- Doña Araceli Muneta Gómez de Segura.
- Doña María José Martínez Robles.
- Don José Manuel Lozano Ibarra.
- Doña Amalia Alemán Fernández de Córdoba.
- Doña Esther Gil López.

Consejo Asesor:

- Manuel Esteban Caballero, consultor en organización y gestión documental y marketing.
- David Mendoza Moreno, abogado especializado en prestar asistencia jurídica y protección a personas con discapacidad.
- Cruz Blanco Velasco, arquitecta especialista en accesibilidad universal y diseño para todos.

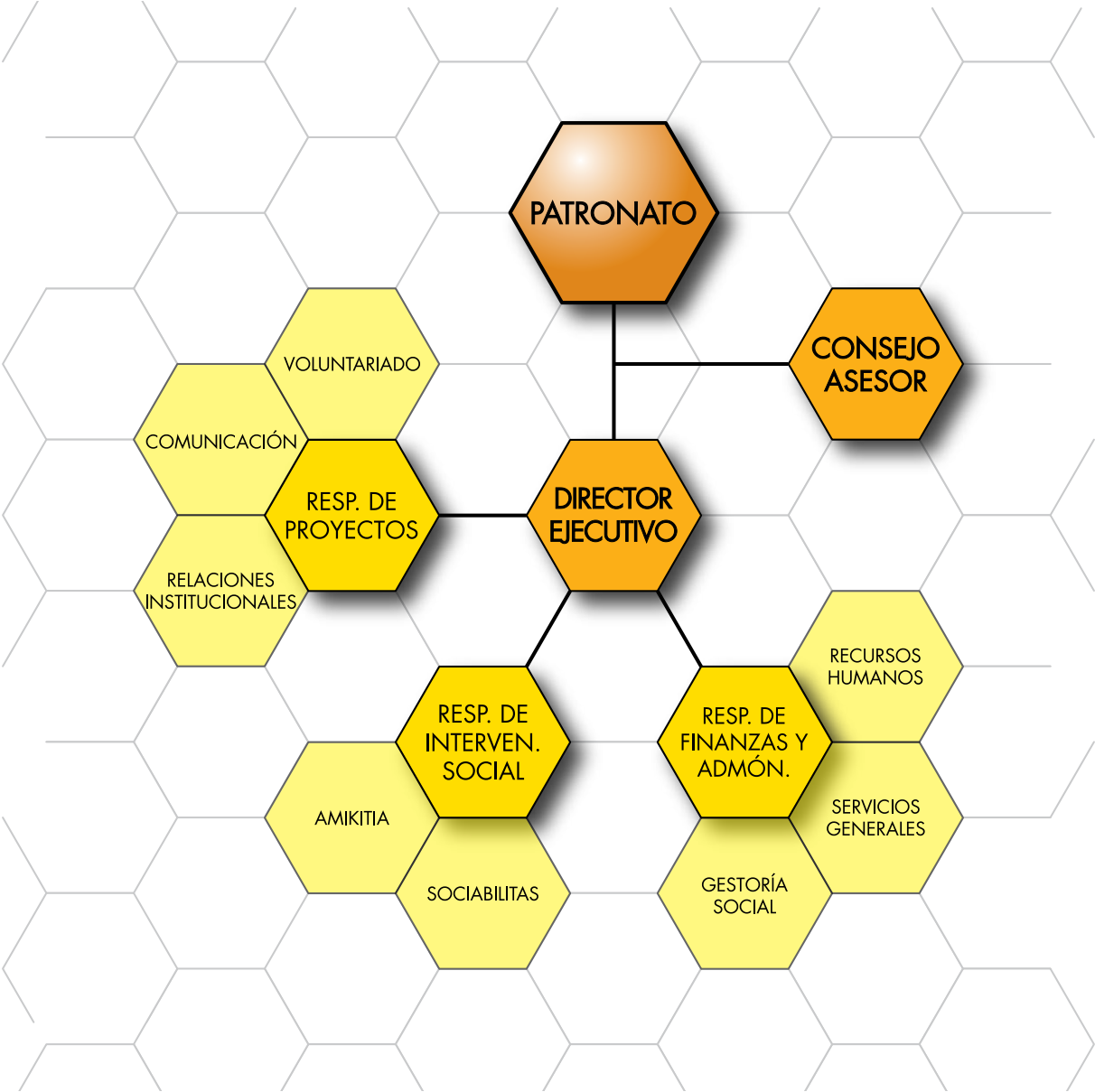
Director Ejecutivo:

- Álvaro Martín-Moreno Guijarro.

Equipo Profesional:

- Alicia Jiménez Martín, responsable de finanzas y administración.
- Elena Jiménez Martín, responsable de proyectos.
- Fernando Martín-Moreno Guijarro, responsable de comunicación.
- Isabel Mateo Pérez, responsable de Sociabilitas (Programas de socialización).
- Laura Ortega Cáceres, responsable de Amikitia (Programas de familia).
- Sara Heras Mathieu, responsable de intervención social.
- Rocío Hernández Linares, responsable de orientación a familias.

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN:



Trabajamos por la socialización de las personas con inteligencia límite, CON ellas.

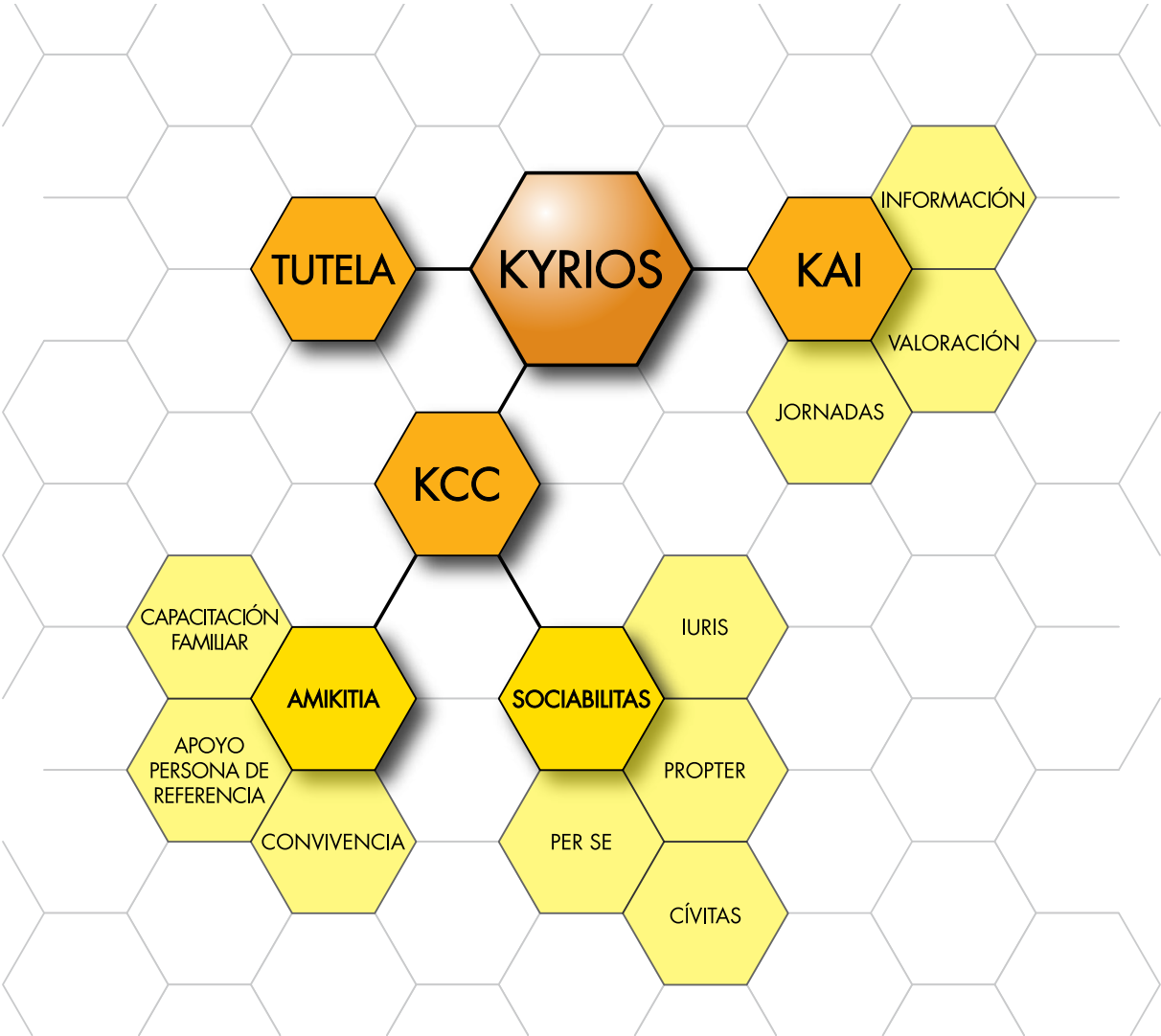
La inteligencia límite es una condición humana que hace referencia a la menor capacidad de la persona para comprender el mundo (menor capacidad intelectual) y desenvolverse en su entorno (menores habilidades adaptativas), necesitando apoyos intermitentes (de corta duración y alta o baja intensidad) para superar las dificultades de adaptación en los distintos ámbitos de la vida: familiar, educativo, social y laboral.

A grandes rasgos son personas con un menor potencial en todos los recursos cognitivos y personales necesarios para la socialización hoy en día:

- Menor capacidad para integrar y procesar los aprendizajes y la información.
- Menor capacidad para comunicarse y manejar el lenguaje.
- Menor capacidad de observación y memoria.
- Menor capacidad de manipulación.
- Menor capacidad de comprensión y resolución de problemas.
- Ejecución menos eficaz para la toma de decisiones.
- Menor desarrollo del pensamiento abstracto.
- Menor capacidad para participar en los contextos sociales.

Al ser una discapacidad invisible, no generan sentimientos de solidaridad y comprensión por lo que en su día a día viven situaciones de gran exigencia y estrés emocional. Su socialización es posible si cuentan con los apoyos adecuados.





I Programa de Información y Orientación.

Este programa asesoramiento cumple una importante función social al ofrecer la primera atención a las familias que contactan con la Fundación. El objetivo es orientar su camino desde el conocimiento de su realidad.

I.I Entrevistas de acogida.

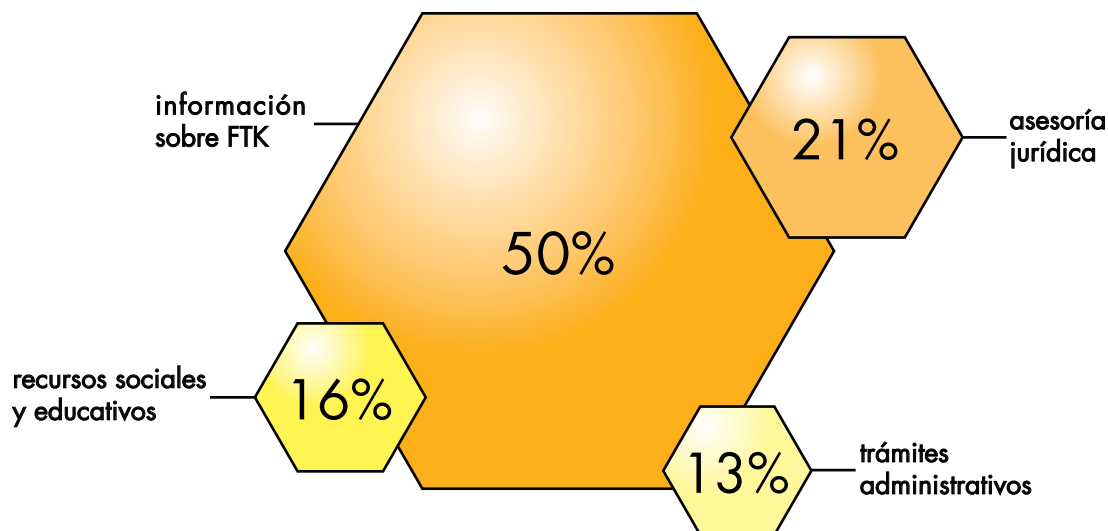
En las entrevistas de acogida se da respuesta a las preguntas de las familias sobre qué es la inteligencia límite y se informa sobre los recursos existentes para cubrir sus necesidades y sobre los trámites administrativos relacionados con la discapacidad.

DATOS:

105 Consultas presenciales y 157 consultas no presenciales.

17 sesiones individuales orientadas a cuidar al cuidador.

Temáticas de las consultas atendidas en las entrevistas de acogida:



I.II Grupo de Hermanos.

Desde pequeños, comparten su vida con el hermano con inteligencia límite, desarrollándose de forma natural relaciones de confianza, amistad, complicidad, ayuda...

Desde su posición de semejanza generacional, el hermano puede fomentar los aprendizajes de autonomía y favorecer el desarrollo personal priorizando los aspectos positivos y las capacidades de su hermano más que las necesidades de apoyo y limitaciones.

Así, a medida que pasa el tiempo, se va convirtiendo en una persona de referencia natural.

Los hermanos que ejercen como personas de referencia tienen un punto de encuentro y apoyo en el Grupo de Hermanos FTK.



DATOS:

10 sesiones sobre las relaciones entre hermanos, sobreprotección, duelo y enfermedad, trámites y burocracia, sexualidad, el sentimiento de culpa...
22 hermanos FTK.

II Programa de Valoración y Diagnóstico.



En este programa se realizan dos tipos de entrevistas de diseño Kyrios denominadas contextual y de funcionamiento en el entorno, que constituyen un instrumento dinámico y eficaz para la elaboración del Plan Personal de Apoyo, base de la futura intervención encaminada a construir su entorno seguro.

DATOS:

18 entrevistas contextuales y 18 entrevistas de valoración de funcionamiento en el entorno.

III Programa de Sensibilización: Jornadas.

A través de las jornadas, charlas y conferencias, propias o a las que hemos asistido como invitados, hemos podido sensibilizar a la población, dar a conocer la realidad de las personas con inteligencia límite, compartir con profesionales del sector nuestra metodología y experiencia y aprender de todas aquellas personas con las que hemos compartido este tiempo.

DATOS:

7 ABRIL DE 2014

Apoyos reales para la autonomía. Soluciones jurídicas y metodológicas para las personas con inteligencia límite, en aplicación de la Convención de la ONU

*Organizadas por FTK en colaboración con Fundación Aequitas
170 Asistentes en el Colegio Notarial de Madrid*



8-9 MAYO DE 2014

ALMERÍA

La integración de las personas con discapacidad. Todo un futuro.

*Fundación Aequitas y Fundación Almeriense de Tutela
190 Asistentes en salón de actos Edificio Cajamar.*



9-10 OCTUBRE DE 2014

MARBELLA

La inclusión de las personas con discapacidad, ¿qué tenemos? ¿qué nos falta?

*Fundación Aequitas y Fundación Tutelar y Asistencia Personal FUNDATUL.
90 personas en Hotel Barcelo Guadalmina*



11-12 NOVIEMBRE DE 2014

MADRID

La infancia en Europa.

Fundación Aequitas y Fundación Montessori sin Fronteras.

100 personas en sede del Parlamento Europeo y Comisión Europea en Madrid.



La Fundación Tutelar Kyrios, la persona con discapacidad intelectual ligera o inteligencia límite y su familia co-diseñan un Plan Personal de Apoyo donde se establece la red de apoyo con la que cuenta la persona, se identifica a la "persona de referencia" y se comienza a trabajar de forma individualizada para generar un "entorno seguro" donde la persona pueda vivir con autonomía y calidad.

CONSTRUYENDO ENTORNOS SEGUROS*

Para ello es necesario trabajar en todas las dimensiones de la vida, a nivel individual, familiar, social, sanitario, ocupacional, residencial, jurídico y patrimonial, tanto con la persona como con la familia, planificando el futuro actuando en el presente.

Denominamos entorno seguro a aquel en el que la persona con inteligencia límite encuentra interconectados los apoyos que necesita para fomentar su bienestar, promoviendo su crecimiento y desarrollo personal y le ofrece la oportunidad de participar en sociedad en condiciones de igualdad para alcanzar su principal objetivo como individuo: la socialización.

DATOS:

26 Planes personales de apoyo.



**La propuesta metodológica del Entorno Seguro, que incluye el proceso de valoración del grado de socialización mediante las entrevistas contextuales y de funcionamiento, la elaboración e implementación del Plan Personal de Apoyo a través de los programas Sociabilitas y el sistema de coordinación sobre la Persona de Referencia, es diseño original de FTK.*

I Amikitia. Programas de Familia.

La familia es la base principal para desarrollar habilidades cognitivas, conductuales, afectivas, de identidad personal, encuentro e intercambio entre generaciones y un sistema afectivo de apoyo.

Los programas de AMIKITIA tienen como objetivo aportar a las familias el apoyo y la capacitación necesarias para facilitar la socialización de la persona con inteligencia límite.

I.I Programa de capacitación familiar.

El rol que desempeñan y las responsabilidades que adquieren cada uno de los miembros de la familia dependen de las relaciones que se establecen en cada uno de los sistemas familiares.

A través de las sesiones de capacitación se favorece que los distintos miembros de la familia adquieran nuevas estrategias y habilidades que les permiten afrontar los retos presentes y futuros. El profesional actúa como apoyo para la toma de decisiones, aportando información y orientación sobre aquellas cuestiones concretas que preocupan a la familia, en función de su realidad individual.

DATOS:

18 Familias.

51 Sesiones familiares de mediación.

I.II Programa de apoyo a la persona de referencia.

La persona de referencia es aquella que, de forma natural, por trayectoria vital y disposición personal es un apoyo de hecho para la persona con inteligencia límite. La persona de referencia ideal es un hermano que ejerce como apoyo natural pero obviamente hay situaciones familiares en las que este rol lo desempeña otra persona, bien del entorno familiar o bien de nuestra entidad.

Para construir un entorno seguro es imprescindible que la persona con inteligencia límite cuente con una persona de referencia y que ésta cuente con los apoyos necesarios para ejercer este rol de forma positiva.

DATOS:

En 2014 hemos capacitado y apoyado a 18 personas de referencia. Además hemos ofrecido orientación a 12 personas que ejercen como curadores y tutores, complementando la capacidad de su familiar con inteligencia límite.

I.III Programa de convivencia.

La persona con inteligencia límite y su persona de referencia tienen que desarrollar una relación cómplice, afín, de gran confianza y cercanía.

A través de actividades lúdico culturales favorecemos que compartan tiempo libre mejorando su relación y ampliando su red de apoyos.

DATOS:

2 Actividades:

- *Sábado noche en Toledo, 14 de junio.*
- *Leyendas misteriosas de Madrid, 25 de octubre.*

43 ASISTENTES.



II Sociabilitas. Programas de autonomía para la socialización:

Sociabilitas es un proyecto innovador que se centra en las capacidades y fortalezas de las personas con inteligencia límite y en el apoyo del contexto para transformar su situación de desventaja o exclusión social en bienestar, crecimiento personal y calidad de vida.

De acuerdo con la intervención prevista en los Planes Personales de Apoyo se realizan sesiones individuales de crecimiento personal, sesiones de trabajo grupal, apoyo a la gestión de economía personal, aprendizajes en su entorno gracias a la colaboración de voluntarios, apoyo para el disfrute de su tiempo libre con autonomía, formación profesional y oportunidades de acceso al empleo y asistencia jurídica especializada.

Todo ello se articula en cuatro programas: Per se, Iuris, Propter y Cívitas.

Concebimos la autonomía no como un entrenamiento para ser funcional sino como la generación de las condiciones adecuadas para que estas personas puedan vivir en condiciones de igualdad de oportunidades gracias a sus propias capacidades y contando con los apoyos necesarios.

II.I Programa Per se.

Orientado al crecimiento personal: autoestima, autoconcepto, autocuidado, habilidades de interacción social, resolución de conflictos; cuidado de la salud: alimentación sana, deporte y vida activa, prevención envejecimiento precoz; disfrute del tiempo libre, la cultura y el deporte. Este programa se complementa con el apoyo a la inserción laboral a través de un Itinerario de Oportunidades Laborales.

DATOS:

26 personas reciben apoyo para mejorar su autoconcepto, autoestima y autonomía.



II.II Programa Iuris.

Orientado a la protección jurídica de la persona de acuerdo con la Convención de la ONU se fomenta que la persona mantenga su capacidad y, en caso de ser necesaria, la modificación de la misma se realizará desde la perspectiva del “traje a medida”. Para ello nuestro equipo de trabajadores sociales colabora con el despacho de abogados M&M. En el caso de personas incapacitadas se valora la posibilidad de la recapacitación para que recuperen, por ejemplo, el derecho al voto.

DATOS:

Acompañamiento a 6 personas en el procedimiento de modificación de la capacidad jurídica.

II.III Programa Propter.

Orientado a la educación financiera y la protección patrimonial de la persona. Se realiza un plan de aprendizaje para la gestión del gasto diario y se le ayuda a realizar un plan de ahorro. Con la colaboración de la familia se valoran medidas como el patrimonio protegido, la gestión de bienes, etc.

Es especialmente importante para aquellos que tienen empleo y/o disponen de ingresos propios (pensión) y aquellos que viven solos.

DATOS:

Educación financiera y planificación de ahorro con 7 personas.

II.IV Programa Cívitas.

Orientadas a preparar para la participación ciudadana. Tienen un carácter especialmente preventivo pues mediante sesiones grupales se trabaja para desarrollar una conciencia crítica sobre sus circunstancias, logren habilidades de afrontamiento activo y recuperen el control de su vida. Actividades que son un puente hacia la socialización, enfocadas al empoderamiento de la persona.

DATOS:

*14 participantes.
Reuniones de 2h todos los lunes.*

La Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad ha supuesto un cambio radical en el concepto de tutela y el trabajo que realizan las fundaciones tutelares: hablamos de modificación de la capacidad jurídica, de establecer sistemas de apoyo, de complementar y apoyar en la toma de decisiones, abandonando la idea de que sustituir es sinónimo de proteger.

El papel del tutor debe equipararse a lo que significa "tutor" en botánica, siendo el sustento que ponemos en una planta para que se desarrolle y crezca, en ningún caso sustituye a la planta, ni la oculta u obstaculiza con la finalidad de protegerla.



**Una relación
cercana,
cómplice y de
responsabilidad.**

Kyrios ofrece una alternativa de tutela para aquellas personas con inteligencia límite o discapacidad intelectual ligera incapacitadas judicialmente en los que no existe una persona física adecuada.

Nuestro servicio de tutela y administración patrimonial ofrece una garantía profesional y cercana con el compromiso de velar siempre por el mayor bienestar e interés del tutelado.

DATOS:

Hasta la fecha, no ha sido necesario que asumamos la tutela de ningún beneficiario pues aquellos casos en que existe una sentencia de incapacitación se ha rehabilitado la patria potestad o se ha nombrado tutor a un miembro de la familia.

Se ha establecido una relación de pre-tutela con 3 familias.

Desde el inicio de la actividad de acción social de nuestra Fundación hemos entendido el voluntariado como un valor. En 2014 pusimos en marcha nuestro Plan de Voluntariado para facilitar la participación de personas solidarias en Kyrios.

Con la implicación de los voluntarios queremos contribuir a que nuestros servicios y programas se realicen de una forma más eficaz y eficiente, aportando los beneficios positivos derivados de la participación de personas con un alto sentido de solidaridad y motivación.

DATOS:

9 voluntarios han ofrecido apoyo a la autonomía y socialización de las personas con inteligencia límite.

Se han ofrecido 4 cursos de formación a distancia y/o presencial.

**¡Hazte
Voluntario!**



I Web:

Internet se ha convertido hoy en el gran aliado para buscar información y así nuestra página web se concibe como un portal de referencia para ofrecer información sobre inteligencia límite a la vez que nos permite dar a conocer los servicios que ofrece la Fundación.



II Redes sociales:

Tenemos presencia en Facebook y Twitter por ser las redes sociales más utilizadas. Son un canal rápido para transmitir información a la sociedad y permiten el diálogo en tiempo real con los seguidores.

Además son especialmente importantes pues ofrecen la posibilidad de crear redes de colaboración.

DATOS:



Facebook:

707 alcance de las publicaciones, 256 me gustas.



Twitter:

1.586 tweets, 235 seguidores.

I Relaciones institucionales:

Establecer unas relaciones institucionales directas y positivas, periódicas y estables, con otras organizaciones o instituciones con las que se comparten intereses comunes permite a las entidades enriquecerse y avanzar hacia sus fines sociales.

Estas relaciones pueden establecerse mediante convenios marco o concretarse en colaboraciones puntuales, en función del objetivo compartido.

Juntos, mejor.

INSTITUCIONES:

Fundación AEQUITAS, Fundación ONCE, Fundación MONTESSORI SIN FRONTERAS, Fundación ALMERIENSE DE TUTELA, Fundación SONSOLES SORIANO, FUNDATUL, M&M ABOGADOS.



Fundación Tutelar Kyrios es miembro de la Asociación Española de Fundaciones.

II Colaboradores:



Ebrofundación

Un apoyo muy importante para nuestra Fundación son las donaciones de los Colaboradores FTK.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014:

(Auditado por Fisa Auditores)

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2.014	2.013
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.547,08	1.196,63
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible			
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		1.147,08	359,46
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.400,00	1.400,00
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		29.216,63	17.376,98
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias			
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		13.523,78	8.865,93
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo			
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo			
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.692,85	8.511,05
	TOTAL ACTIVO (A+B)		31.763,71	19.136,44

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2.014	2.013
	A) PATRIMONIO NETO		30.027,83	18.232,56
	A-1) Fondos propios		30.027,83	18.232,56
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas		0,00	6.150,32
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-11.767,44	-26.786,70
129	IV. Excedente del ejercicio		11.795,27	8.868,94
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambio de valor			
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		1.735,88	903,88
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499,529	II. Provisiones a corto plazo			
	III. Deudas a corto plazo			
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	3. Otras deudas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.735,88	903,88
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores			
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		1.735,88	903,88
485,568	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		31.763,71	19.136,44

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DE EJERCICIO 2014: (Auditado por Fisa Auditores)

N° CUENTAS	Nota	(Debe)	Haber
		2014	2013
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia	53.369,60	43.976,15
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios	1.110,00	
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	32.250,53	32.394,66
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	20.009,07	11.581,49
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	280,00
	3. Gastos por ayudas y otros		
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,	6. Aprovisionamientos	0,00	-123,50
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,			
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933			
75	7. Otros ingresos de la actividad		
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal	-15.400,82	-13.393,25
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),	9. Otros gastos de la actividad	-25.694,20	-21.612,89
794,7954,(656),(659)			
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-479,31	-257,17
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones		
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
(670),(671),(672)			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	11.795,27	8.869,34

760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros			22,13
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros			-22,53
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	-0,40
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		11.795,27	8.868,94
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		11.795,27	8.868,94
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*,(836),(837)	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			-1,00
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		11.795,27	8.867,94

Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de Asistencia Social con número 28-1.582.
Orden Ministerial de 25 de febrero de 2010 BOE 15 de marzo de 2010
C. Talavera, 12 – Bajo C - 28016 Madrid - Tfno. 914 574 694 - info@ftkyrios.org
www.ftkyrios.org